

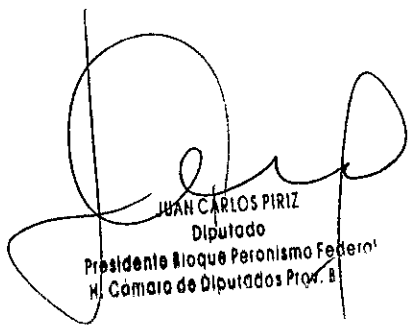
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad o del organismo que corresponda, proceda a la pronta reparación de las luminarias de la ruta provincial 21 en su trayecto por el partido de La Matanza.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. Cámara de Diputados Prov. B



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad o del organismo que corresponda, analice la factibilidad de proceder con carácter de urgente a la reparación de las luminarias de la ruta provincial 21, en su trayecto por todo el partido de La Matanza.

Dicho pedido se fundamenta en que el trayecto de la ruta indicada no solo constituye un acceso neurálgico y a su vez estratégico para el mencionado partido del oeste de la provincia de Buenos Aires, sino que además, como consecuencia de padecer desde hace ya un largo tiempo, de la falta de encendido de muchísimas luminarias, resulta sumamente riesgosa y un lugar propicio para el acaecimiento de accidentes de tránsito, como así también de distintos actos delictivos.

La escasa señalización y ausencia de iluminación en las convergencias con la avenida Cristianía en la localidad de Isidro Casanova y con la ruta provincial 17 (Carlos Casares) en la ciudad de Gregorio de Laferrere ha constituido históricamente desde su construcción, una de las principales causas de accidentes de tránsito y ha originado el malestar de los vecinos del partido de La Matanza que así lo han hecho saber a través de los distintos medios periodísticos locales, logrando inclusive que el tema sea tratado en diversas oportunidades en el Concejo Deliberante matancero.

A instancia de los vecinos e instituciones intermedias, ese cuerpo deliberativo generó distintos proyectos que tuvieron por finalidad la solicitud de medidas por parte de las autoridades provinciales competentes en la materia, sin que hasta el momento se lograra respuesta favorable alguna.

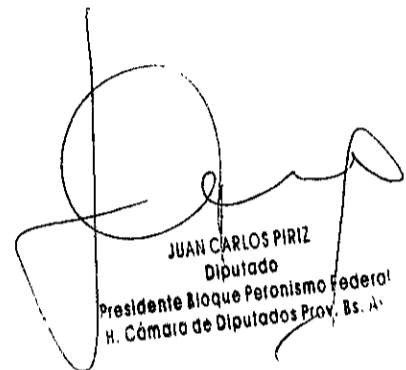
En otro orden de cosas, se debe poner de relieve que la intensa circulación de transporte de carga, especialmente de productos agropecuarios y mercaderías que transitan en forma permanente y constante por la misma, además de los vecinos de la zona, hace necesaria la urgente solución del problema, máxime cuando por la misma se accede a las populosas ciudades de Gregorio de Laferrere, González Catán y Virrey del Pino, constituyendo además una de las vías de rápida comunicación entre las ciudades mencionadas y la capital federal.

9



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

Por las consideraciones hasta aquí realizadas y dado que la pérdida de vidas y daños materiales ocasionados por los accidentes de tránsito ocurridos en esta ruta provincial podrían evitarse, o al menos reducirse, con la iluminación adecuada de la misma, es que solicito a los señores legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. A.